PRODUCTOS ESPERADOS

Se espera que el consultor o la consultora haga una revisión del MEPE y actualice su contenido considerando las siguientes temáticas:

- Historia de los movimientos por los derechos políticos de las mujeres.
- La perspectiva de género como herramienta de análisis.
- La Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPcMRG).
- Actualización en la legislación en materia de derechos políticos de las mujeres, paridad y VPcMRG.
- La incidencia política y la incidencia en la agenda pública/gubernamental.

En lo referente a la historia de los movimientos por los derechos políticos de las mujeres, se deberán abordar, entre otros temas, la definición de derechos políticos de las mujeres y el desarrollo de los movimientos surgidos para la protección y ejercicio efectivo de estos derechos (en México y a nivel internacional).

En cuanto a la perspectiva de género como herramienta de análisis, se deberán tratar, entre otros temas, la definición de género y su diferencia con otros términos como sexo, y el uso de la perspectiva de género como herramienta para el análisis de desigualdades entre hombres y mujeres, principalmente en el ejercicio de derechos políticos.

Con relación a la VPcMRG, se deberá hablar de, entre otros temas, la definición de violencia en contra de las mujeres y sus tipos, el concepto de violencia política en contra de las mujeres y sus distintas manifestaciones, la VPcMRG en México y a nivel internacional, y las estrategias y herramientas para hacer frente a este tipo de violencia.

En lo que respecta a la legislación en materia de derechos políticos de las mujeres, paridad y VPcMRG, se tendrán que tratar, entre otros temas, tanto a nivel internacional como en México, el marco normativo de los derechos políticos de las mujeres, el marco jurídico en materia de acciones afirmativas y paridad, y la legislación sobre VPcMRG.

Por último, sobre las herramientas para la incidencia política y la incidencia en la agenda pública/gubernamental, se deberán abordar, entre otros temas, el análisis de actores, grupos e instituciones/organizaciones, las estrategias de comunicación social, la creación de agenda pública y la incorporación de temas a la agenda gubernamental.

La actualización del MEPE deberá hacerse siguiendo la metodología y la estructura de contenidos de la última versión de este documento. Los contenidos del MEPE deben presentarse en módulos, contemplando una o varias sesiones de enseñanza-

aprendizaje para cada uno de esos módulos. Cada sesión deberá tener contenidos teóricos, actividades didácticas y referencias bibliográficas.

Los productos esperados de esta consultoría son:

- Plan de trabajo.
- Borrador de la nueva versión del MEPE.
- Documento con la nueva versión del MEPE.

RESPONSABILIDADES

1	Documentarse sobre el PNIPPM y conocer sus objetivos y elementos principales, además de informarse sobre las actividades de colaboración entre el INE y el PNUD en dicho programa.
2	Hacer una revisión del MEPE, señalando sus fortalezas y los aspectos a mejorar del documento, ello tomando en cuenta las temáticas en las que se solicita se base su actualización.
3	Realizar una propuesta de actualización del MEPE a partir de la revisión de dicho documento.
4	Llevar a cabo la actualización del MEPE, considerando las áreas temáticas que se solicita sean abarcadas y respetando la estructura de contenidos y la metodología seguidos en la última versión de este documento.
5	Elaborar el documento con una redacción clara, directa, sin faltas de ortografía y considerando un lenguaje incluyente.
6	Mantenerse en comunicación constante con el PNUD, así como atender las solicitudes y observaciones con eficiencia y celeridad.
7	Ser proactivos para solicitar al equipo del proyecto PNUD la información necesaria para elaborar los entregables solicitados en esta consultoría.
8	Realizar entregas de los avances, incorporando todos los ajustes solicitados.